

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 8 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.450/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 66/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás ; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 34 de fecha 12 de enero / ppdo. (confr. fs. 18); habiéndose expedido respecto de las ofer-  
tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 91.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es-  
te Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 66/88 por / el importe total de AUSTRALES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (\* 7.242,-) y adjudicar a las firmas que se indican segui-  
damente los renglones que para cada una de ellas se determina  
y por los motivos que se consignan:

a) "PATRI-MAR S.A.C." renglón nº 8  
-por menor precio- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 59/61 y /  
por el importe total de AUSTRAL-  
LES TRESCIENTOS TRES .....

\* 303,-  
NETO

b) "MAGNANI CIHUELO Y CIA. S.R.L."  
renglón nº 9 -por menor precio-  
de acuerdo a su presupuesto de  
fs. 65/67 y por el importe te-  
tal de AUSTRALES DOSCIENTOS CUA-  
RENTA .....

\* 240,-  
NETO

//////

//////

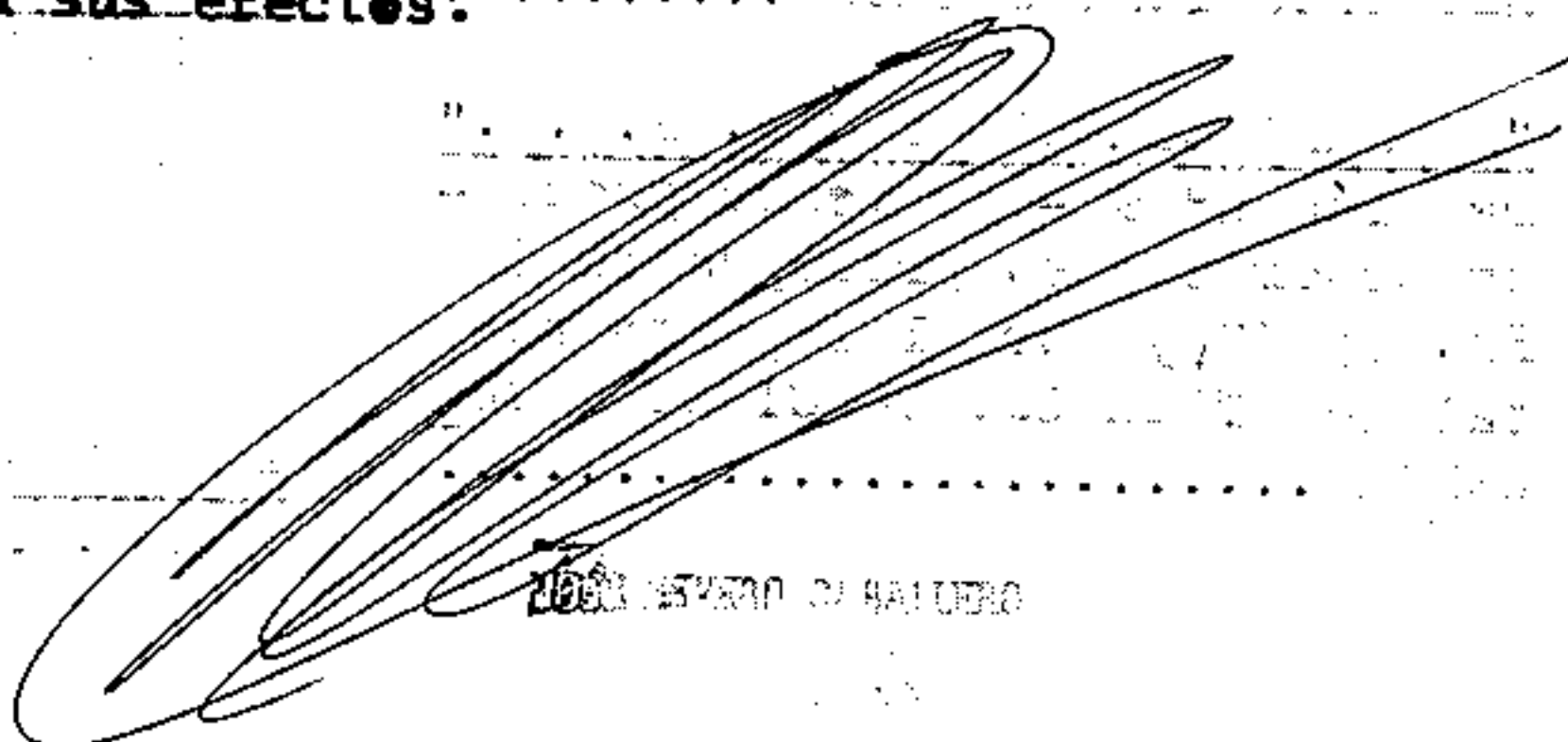
- c) "CASA MADRID de MARTIN RICARDO GOMEZ"  
renglones nos. 3,4,5,6,y 7 -por menor  
precio- de acuerdo a su presupuesto de  
fs. 68/71 y por el importe total de //  
AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA  
Y UNO ..... \* 2.631,-  
NETO
- d) "MOISES HNOS. S.R.L." renglones nos. 1  
y 2 -por menor precio- y renglón n° 10  
-por menor precio válido- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 72/75 y por el /  
importe total de AUSTRALES CUATRO MIL:  
SESENTA Y OCHO ..... \* 4.068,-  
NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 91- el renglón n° 10 de  
la oferta n° 4.

3°.- Afectar el presente gasto de la siguien  
te manera:

- \* 6.699,- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05  
002-1-12-1210-203) y
- \* 543,- A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus  
manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del /  
Presupuesto General de Gastos para el Ejerci  
cio Financiero del año 1988 (art. 13 de la /  
Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento /  
de Compras, a sus efectos:.....



Handwritten signature and stamp. The stamp is partially obscured by the signature but appears to be an official seal.

SECRETARÍA DE HACIENDA